



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N°18,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, representante del candidato independiente sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 18, Ordinaria de este Consejo Electoral en Nuevo Laredo, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 29 de Junio de 2021 conforme a lo dispuesto por los artículos 155, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 11, numeral 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, son para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. CESAR EUGENIO HERNANDEZ ANCONA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. BERNARDINO AGUILAR CERDA
SECRETARIO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MIRIAM MARIA DOLORES CASTAÑON VARGAS	PRESENTE
C. GIOVANNA ANAHI CELESTINO RODRIGUEZ	PRESENTE
C. JESUS DONALDO ROBLEDO AGUIRRE	PRESENTE
C. JESUS ARGUELLO MANCILLA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

C. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO Representante Propietario Del Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. PLUTARCO URIBE GARCIA Representante Propietario Del Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. JOSE LUIS RESENDEZ ELIZONDO Representante Propietario Del Partido De La Revolución Democrática	PRESENTE
C. RODOLFO SANCHEZ FLORES Representante Propietario Del Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C. FABIOLA AZENETH RODRIGUEZ Representante Propietario Del Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. NEREO GUADALUPE VILLARREAL IBARRA Representante Propietario Del Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. ROBERTO MALDONADO SILLER Representante Suplente Del Partido Morena	PRESENTE
C. ELI ELIDU MOTA CANTU Representante Propietario Del Partido Encuentro Solidario	AUSENTE
C. JUAN PABLO URESTI CAMPOS Representante Propietario Del Partido Redes Sociales Progresistas	AUSENTE
C. DIANA MARGARITA GONZALEZ CARMONA Representante Propietario Del Partido Fuerza Por Mexico	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

C. VICTOR ALEJANDRO CORTEZ MARTINEZ

AUSENTE

Representante Propietario Del Candidato Independiente Víctor Manuel Vergara Martínez

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas y 0 representante de la Candidatura Independiente hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones: No.9 Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2021, No.10 Extraordinaria de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

fecha 16 de mayo de 2021, No.11 Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2021, No. 12 Urgente de fecha 24 de mayo de 2021, No. 13 Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2021, No. 14 Permanente de fecha 6 de junio de 2021, No. 15 Extraordinaria de fecha 8 de junio de 2021, No. 16 Compueto Municipal de fecha 9 de junio de 2021, No. 17 Extraordinaria de fecha martes 15 de junio de 2021

2. Entrega de reconocimientos al personal que participó en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder con el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el Primer Punto se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas

No.9 Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2021

No.10 Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2021

No.11 Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2021

No. 12 Urgente de fecha 24 de mayo de 2021

No. 13 Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2021

No. 14 Permanente de fecha 6 de junio de 2021

No. 15 Extraordinaria de fecha 8 de junio de 2021

No. 16 Compueto Municipal de fecha 9 de junio de 2021

No. 17 Extraordinaria de fecha martes 15 de junio de 2021



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el Segundo punto del orden del día se refiere a la entrega de reconocimientos al personal que participó en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario; a continuación vamos a proceder a la entrega de reconocimientos al personal que participó durante este Proceso Electoral 202-2021 en nuestro municipio; por lo cual me voy a permitir dar lectura del mismo:

*“El Instituto Electoral de Tamaulipas
otorga el presente*

RECONOCIMIENTO

*A... Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarios, personal administrativo,
personal de bodega, personal auxiliar, personal del PREP,
Por su valiosa participación durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
Firman el Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales, así
como el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IETAM.
En Ciudad Victoria, Tamaulipas, junio del 2021.”*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

En ese sentido, se irá nombrando a cada persona para hacer la entrega de los reconocimientos.

ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS...

EL PRESIDENTE: Pues bien, muchas gracias a todas y todos; vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, Secretario por favor.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el Representante Propietario del Partido Acción Nacional el C. Luis Lauro García Treviño.

LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Muchas gracias, buenos días, "Hoy en día, en estos momentos es importante hacer notar, insisto lo desaseado del proceso electoral, desde la jornada electoral hasta días recientes en que no se cuenta con toda la documentación relacionada con la elección de ayuntamiento del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas en tanto que las actas de escrutinio y cómputo y de recuento de votos no fueron elaboradas de manera inmediata ni de manera circunstanciada con lo que dejó de hacer constar elementos indispensables para cumplir el principio constitucional de certeza que en toda elección debe verificarse. Además, el Consejo Municipal de Tamaulipas, en una semana no ha remitido el medio de impugnación que originalmente presenté para combatir los resultados de la elección al estar estos viciados tal como se explicará más adelante, con lo que incumple con su obligación legal de contribuir con los Tribunales a la impartición de justicia pronta y expedita.

Como se podrá observar, la dilación en el procedimiento de elaboración y entrega de los documentos indispensables para que se pueda validar la elección, es una irregularidad grave y no subsanable que evidentemente deja a nuestro Partido Acción Nacional en estado de indefensión al no poder preparar una defensa adecuada de sus derechos al no contar con información básica para ello, tal como se indica.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

Por si fuera poco, se presenta una doble impugnación, ya el actuar de la autoridad provoca una falta de total certeza respecto de los actos que no fueron hechos del conocimiento de los actores políticos de la elección en Nuevo Laredo y por ello, se expondrán los principales agravios que se hacen valer en el juicio derivado del escrito presentado el día 16 de junio pasado.

Se pide la nulidad de la elección, porque se ha actualizado una causal de nulidad en más de 20% de las casillas. Además, desde su inicio la elección estuvo afectada por actos ilícitos llevados a cabo por la candidata ganadora: actos anticipados de campaña, utilización de financiamiento ilícito, incumplimientos en materia de fiscalización, violación de la veda electoral y manipulación de la paquetería electoral. Por otra parte, la autoridad electoral municipal actuó ilegalmente, dado que existieron violaciones graves y determinantes a los principios de certeza y legalidad, pues se violó la cadena de custodia de la paquetería electoral, además que no se cumplieron las formalidades legales que deberían regir la sesión de cómputo municipal, de tal manera que no existe certeza de si los resultados declarados son los que resultan de la votación efectivamente depositada en las urnas.

Se actualiza una causal de nulidad en más del 20% de las casillas, ya que en 13 casillas la mesa se integró por personas que no pertenecen a la sección correspondiente, por lo que procede la nulidad de conformidad con la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en 154 casillas existieron irregularidades graves y determinantes que afectaron la certeza de la votación, tales como: paquetes electorales sin actas o abiertos, paquetes sin sobre de votos nulos, paquetes sin lista nominal, paquetes con boletas incompletas, paquetes sin sellos, boletas faltantes, canceladas sin folio o con folios que no corresponden a la casilla, etc. Las violaciones en cuestión no son de menor envergadura, pues se llega incluso al punto de advertirse una franca manipulación o incluso sustracción de papelería electoral relevante para determinar el resultado de la votación, lo que refleja el grado de desaseo y manipulación en que se incurrió el día de la jornada electoral en las referidas casillas, violaciones a los principios de certeza y legalidad que de manera alguna quedan subsanados por el recuento de la votación. Aun cuando no se decretara la nulidad en todas las casillas, la diferencia entre 1° y 2° lugar se reduciría todavía más, acentuando la determinancia en las demás violaciones que se indican.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

Violación a la cadena de custodia de la paquetería electoral, afectando la certeza respecto de la votación real recibida. El cúmulo de irregularidades suscitadas durante el desarrollo de la jornada electoral, y después, durante el resguardo de la paquetería electoral a la sede del Consejo Municipal, e incluso en la sesión de escrutinio y cómputo en cuestión, generaron afectaciones muy graves, sistemáticas y determinantes a la cadena de custodia de los paquetes electorales, de tal forma que no obstante se haya realizado el recuento total de la votación, no es posible arribar a una conclusión cierta sobre el ganador de la elección. Recibidos los paquetes en el Consejo Municipal, éstos no fueron abiertos en razón de que todos se mandaron a recuento, y se hizo constar que no hubo ningún paquete con muestras de alteración; sin embargo, en la sesión de recuento, cuando se sacaron de la bodega, muchos de ellos se encontraban abiertos. Existe evidencia de que al menos en una ocasión el Consejero Presidente estaba a puerta cerrada dentro de la bodega donde se encuentran los paquetes. Los representantes de MORENA impidieron que un notario público pudiera continuar su labor para certificar lo ocurrido durante la sesión, en contubernio con la autoridad electoral. Entre las violaciones detectadas luego de la manipulación de la paquetería están los siguientes: 113 paquetes electorales sin actas de escrutinio cómputo; 13 paquetes electorales sin actas de apertura y cierre; 22 paquetes electorales abiertos; 37 paquetes electorales sin sellos o con sellos violados; 2 paquetes electorales sin bolsa de votos nulos; 4 paquetes electorales con bolsa de votos nulos abierta o sin sellos; 7 paquetes electorales con bolsas de votos sobrantes y/o válidos abiertas; 6 paquetes electorales sin listado nominal; 2 paquetes electorales con boletas sobrantes faltantes. 15 paquetes electorales en que no se pudo constatar el total de boletas entregadas. 1 paquete electoral con 156 boletas sobrantes, pero que en el acta venían relacionadas 260 boletas sobrantes; 1 paquete electoral con 19 boletas excedentes en el recuento; 1 paquete electoral en el que se entregaron 756 boletas, cuando el listado nominal era de 714. 1 paquete electoral en el que se arrancaron todas las boletas sobrantes. Estas violaciones son graves, sistemáticas y determinantes para el resultado de la elección y no son subsanables con el recuento realizado. Por el contrario, impiden tomar como ciertos los resultados del recuento. Irregularidades graves cometidas durante la sesión del cómputo municipal. Aunado a lo ya señalado respecto de la violación a la cadena de custodia, el proceder en la sesión de cómputo fue por completo ilegal e irregular. De inicio, no se levantó lista de asistencia ni se cercioraron de quiénes se encontraban presentes durante la Sesión de Cómputo Municipal. Luego se determinó un recuento parcial, no



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

obstante que procedía un recuento total, por la diferencia de votos entre 1° y 2° lugar y la cantidad de votos nulos. En todo momento el Secretario del Consejo se negó a recibir escritos de protesta. El recuento se efectuó en caos, hacinamiento, descuido y desorden. Se video grabaron conductas que mostraban complicidad entre funcionarios del Instituto y representantes de MORENA. No se permitió que un notario público certificara las irregularidades que estaban cometándose e incluso se le pidió se retirara, en franca violación de la ley. Existe constancia de que algunas personas, como el Consejero Presidente, entraban a la bodega sin que eso se hiciera constar en el acta, es decir, además hubo retraso injustificado de 3 días para entregar el Acta de Cómputo Municipal, y cuando finalmente se entregó, se pudo advertir que la misma no coincide con lo referido en otros documentos oficiales, sobre lo sucedido en la sesión de recuento. Por si fuera poco, el acta de la sesión de cómputo no está firmada más que por tres personas.”... eso se hace valer en este momento y se manifiesta ante esta autoridad electoral municipal para que quede asentado en el acta, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?, Adelante C. Rodolfo Sánchez Flores, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

RODOLFO SÁNCHEZ FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Nada más quiero hacer hincapié, por ejemplo se gastó mucho dinero para la elección, a nivel local y a nivel nacional y no se obtuvo el resultado necesario, la gente no salió a votar es un punto, digo, que nos queda de que ni los partidos, ni el gobierno, ni el INE, ni el IFE, nadie hizo lo necesario por sacar a la gente a votar, entonces mi hincapié es esto, que para la siguiente esperamos que sean más sinceros los partidos, o más sinceros los spots que hace el gobierno para así difundir que la gente salga a votar, y es triste porque no llegamos yo creo que ni al 50%, entonces es eso muy delicado, se gasta mucho dinero, la gente no sale a votar y pues la intención es que sea una fiesta, que sea una situación de alegría que vamos a cambiar, y sin embargo es muy poca la gente y se presta a muchas situaciones diferentes. Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?, Adelante C. Nereo Guadalupe Villarreal Ibarra, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

NEREO GUADALUPE VILLARREAL IBARRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias Consejero Presidente, solo una pregunta, ¿El resultado por casilla y por Partido Político donde lo podríamos obtener?

EL PRESIDENTE: Se les envió, pero de igual manera en unos momentos se lo hago llegar.

NEREO GUADALUPE VILLARREAL IBARRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?


EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión No. 18, Ordinaria de Clausura, siendo las **11:23** horas de este **29** de **junio** de 2021, declarándose válidos todos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAM.; EN SESIÓN No. 19, ORDINARIA DE FECHA DE 17 DE JULIO DEL 2021, C. MIRIAM MARIA DOLORES CASTAÑON VARGAS, GIOVANNA ANAHÍ CELESTINO RODRIGUEZ, JESUS ARGUELLO MANCILLA, JESUS DONALDO ROBLEDO AGUIRRE, Y CÉSAR EUGENIO HERNÁNDEZ ANCONA, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. CÉSAR EUGENIO HERNÁNDEZ ANCONA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO Y EL C. BERNARDINO AGUILAR CERDA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, DOY FE-----


C. CÉSAR EUGENIO HERNÁNDEZ ANCONA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. BERNARDINO AGUILAR CERDA
SECRETARIO